



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCION N° 0075 -MG-2026

SAN JUAN, 1-1 MAR 2026

VISTO:

El Expediente N° 200-000543-2025, registro del Ministerio de Gobierno; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante las referidas actuaciones se tramita llamado a Licitación Pública N° 001-MG-2026, Modalidad Llave en Mano, para la contratación del servicio de desarrollo e implementación de movilidad integral para el transporte público de pasajeros de la Provincia de San Juan.

Que lo solicitado se encuadra en las disposiciones establecidas en la Ley N° 2000-A, Artículos 12°, 13° y 17° inc 2), Decreto Reglamentario N° 0004-2020, Artículo 20° ss y cc..

Que obran formulario de afectación presupuestaria y solicitud del gasto 45790 suscriptos por el Titular del Sistema Administrativo Financiero, Jefe A/C del Departamento Contable y Responsable UOC del Ministerio de Gobierno

Que ha tomado intervención Asesoría Letrada del Ministerio de Gobierno.

POR ELLO;

LA MINISTRO DE GOBIERNO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a División Compras, Licitaciones y Suministros del Ministerio de Gobierno a efectuar llamado a Licitación Pública N° 001-MG-2026, Modalidad Llave en Mano, para la contratación del servicio de desarrollo, implementación, servicio técnico y mantenimiento de una aplicación de movilidad integral para el transporte público de pasajeros de la Provincia de San Juan.

ARTICULO 2°.- Apruébanse el Pliego Condiciones Particulares y de Características Técnicas del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales de la Licitación Pública N° 001-MG-2026.

ARTICULO 3°.- El presente gasto se imputará a:

PRESUPUESTO AÑO 2026 -LEY N° 2801-I -

JURISDICCION 1.20.0 – MINISTERIO DE GOBIERNO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11.0.00 – TESORO PROVINCIAL

PROGRAMA 02 – ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28,30, 31 Y 32

SUBPROGRAMA 00- PROYECTO 00-

ACTIVIDAD/OBRA A01-GESTION ADMINISTRATIVO- CONTABLE.

SERVICIOS NO PERSONALES

02.00.00.A01 11.0.00 3.4.06 Servicios profesionales y técnicos de informática y sistemas computarizados

3.03.010.001 Diseño y programación

122 -DISEÑO, PROGRAMACION E IMPLEMNTACION APP RED TULUM.....\$ 123.000.000,00

ARTICULO 4°.- Déjase establecido el valor del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales de la Licitación Pública N° 001-MG-2026 en la suma de Pesos Quinientos Mil Con 0 0/100 (\$ 500.000,00), mediante depósito en la cuenta del Banco San Juan N° 6002026628801 – CBU 0450600901800020266283 y si la garantía de oferta se hace mediante transferencia bancaria se depositará en la cuenta N° 600-202956-6 CBU 0450600901800020295665.

ARTICULO 5°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

ES COPIA FIEL

Graciela Ingallina Frias
JEFA DE DESPACHO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE GOBIERNO

Dra. Laura Palma Peláez
MINISTRO DE GOBIERNO

